

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
		Fecha: 26/03/2019
	ACTA DE LIQUIDACION	Página 1 de 3

CONTRATO No. GG-007-10-020
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA
<p><i>Entre los suscritos a saber: HERWING LIBAN PEÑA ORDOÑEZ, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No 79.713.426, nombrado como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER mediante Decreto No. 131 de febrero 12 de 2024 expedido por el Gobernador de Santander y posesionado según consta en el acta número 005 del 13 de febrero de 2024, quien obra en nombre y representación legal de la empresa industrial y comercial del Departamento creada mediante Decreto Ordenanzal 0193 de agosto de 2001 dictado por el Gobierno Departamental y actuando en ejercicio de la competencia otorgada por las disposiciones legales, en especial el Manual Interno de Contratación expedido por la Junta Directiva de la LOTERIA SANTANDER contenido en el Acuerdo 004 de 2019 y demás normas concordantes, quien para los efectos de este contrato se denominará la LOTERIA y por la otra, DEISY PLATA HERNANDEZ, también mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.480.978, en nombre y representación de SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA. Nit. 804.011.536-1, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes:</i></p>

ENTIDAD CONTRATANTE:	LOTERIA SANTANDER
CONTRATISTA:	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA.
IDENTIFICACION:	804.011.536-1
CONTRATO No.	020
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	31/03/2023
OBJETO:	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en el edificio de la sede administrativa de la LOTERÍA SANTANDER.
DURACION Y/O PLAZO DE EJECUCION:	8 meses
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JENNY LIZETH GOMEZ SANABRIA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA
IDENTIFICACION:	1.100.954.144
FECHA DE INICIO:	01/04/2023
VALOR INICIAL	\$93.000.000
ADICION EN VALOR No. 01	\$11.968.545
ADICION EN VALOR No. 02	\$1.534.501
ADICION EN VALOR No. 03	\$11.968.545
ADICION EN VALOR No. 04	\$20.745.467
ADICION EN TIEMPO:	1 mes y 22 días
FECHA PROBABLE DE TERMINACION:	22/01/2024

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha: 26/03/2019
		Página 2 de 3

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$139.217.058
FORMA DE PAGO:	<p><i>La LOTERIA SANTANDER pagara en forma mensual (mes vencido), después de aceptada la factura (Art. 2 Ley 1231 de 2008) en la Tesorería de la Entidad o se consignara en la cuenta que designe el contratista, previa presentación de la factura en original y dos copias, la cual deberá estar acompañada con los siguientes soportes: constancia de recibo a satisfacción de la prestación del servicio, certificación de afiliación y el pago de cotizaciones al sistema de seguridad social integral del personal en misión de la Lotería Santander que ha prestado sus servicios durante el mes inmediatamente anterior.</i></p>

BALANCE ECONOMICO			
FECHA DE PAGO	No. EGRESO	VALOR BRUTO	VALOR NETO
29/05/2023	E-370	\$11.625.000	\$11.436.900
30/06/2023	E-472	\$11.625.000	\$11.436.900
09/08/2023	E-626	\$11.625.000	\$11.436.900
28/09/2023	E-757	\$11.625.000	\$11.436.900
27/10/2023	E-841	\$12.128.867	\$11.774.745
27/10/2023	E-842	\$11.968.545	\$11.774.745
27/10/2023	E-843	\$11.968.545	\$11.932.567
27/10/2023	E-844	\$11.968.544	\$11.774.745
19/12/2023	E-1067	\$11.968.545	\$11.774.745
30/12/2023	E-1181	\$1.534.501	\$1.534.501
30/12/2023	E-1182	\$10.434.043	\$10.240.243
19/02/2024	E-83	\$11.968.545	\$11.774.745
15/05/2024	E-356	\$8.776.922	\$8.635.033

	PROCESO DE GESTION CONTRACTUAL	Codigo:
		Version: 1.0
	ACTA DE LIQUIDACION	Fecha: 26/03/2019
		Página 3 de 3

TOTAL DEUDA A CARGO DEL CONTRATISTA	0
TOTAL DEUDA A CARGO DE LA LOTERIA SANTANDER	0

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga, Mayo 15 de 2024


HERWIN LIS AN PEÑA ORDÓÑEZ
 Gerente General

SUPERVISOR

EDWIN RUBIEL PAEZ RINCON
 Subgerente administrativa

CONTRATISTA

DEISY PLATA HERNANDEZ
 C.C. 63.480.978
 Representante Legal
 Seguridad Acropolis Ltda.


IVAN ANDRES CABALLERO PARRA
 Subgerente Jurídico


 Elaboro: Sandra m.